

S/REF:
N/REF:
FECHA: 07 de marzo de 2024
ASUNTO: Valoración ofertas servicio Grúa
DESTINATARIO: SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Como responsable del Expediente 7/17, de Gestión de la Grúa Municipal, nombrado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local el 31 de julio de 2023, informo lo que sigue:

En respuesta al anuncio de licitación del servicio de “Grúa Municipal”, que con fecha 01 de diciembre de 2023, se envió al Diario Oficial de la Unión Europea (expte. nº. 293/23), se han recibido ofertas de los siguientes licitadores:

SETEX APARKI SA
SOGESL DESARROLLO Y GESTION SL
UTE GRUA SANTANDER (EYSA-SEYS)
VALORIZA SERVICIOS MEDIAMBIENTALES SA

1.- CRITERIOS

Como criterios de valoración en los que no se aplican fórmulas o cifras, con un máximo de 46 puntos, se incluyeron los siguientes:

- 9.1.1 Descripción pormenorizada de los medios humanos y materiales a emplear en el desarrollo y gestión del servicio, así como sus características técnicas, diseño de categoría, etc.... Solvencia técnica. Se valorará con un máximo de **15 puntos**.
- 9.1.2 Propuesta de organización y gestión del servicio y Plan de Mantenimiento y conservación de todas las instalaciones y equipos. Se valorará con un máximo de **12 puntos**.
- 9.1.3 Descripción de las propuestas de MEJORA que se oferten para optimizar el sistema, mejorando la gestión y explotación del mismo, incluyendo mejoras en la gestión medioambiental, de seguridad y calidad. Se valorará con un máximo de **6 puntos**.
- 9.1.4 Plan de formación del personal. Se valorará con un máximo de **3 puntos**.
- 9.1.5 Implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones y sistemas inteligentes de transporte y posicionamiento de grúas y demás vehículos. Se valorará con un máximo de **10 puntos**

2.- METODOLOGIA DEL PROCESO DE VALORACIÓN DE OFERTAS

Una vez recibidas las ofertas se ha procedido a:

- 1) Lectura inicial de cada una de ellas.
- 2) Segunda lectura con análisis de los datos aportados por cada licitador en cada criterio.
- 3) Se ha relacionado, en cada uno de los criterios, lo ofertado por cada licitador.
- 4) Se han localizado duplicidades de lo ofertado en distintos criterios.
- 5) El resultado de la comprobación anterior se ha señalado en cada uno de los criterios.
- 6) Revisión final para comprobar que todo lo ofertado, que es de utilidad para el servicio.
- 7) Comparativa y valoración de los ofertado en cada criterio
- 8) Valoración de ofertas

3.- OFERTAS

Se ha podido comprobar qué, algunos licitadores, a pesar de que en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), se establecen los criterios de valoración y su contenido, en mayor o menor medida

- 1) han incluido como ofertas lo que son exigencias del PPT.
- 2) han incluido alguna de sus ofertas o los efectos de estas, en varios criterios.
- 3) en algunas cuestiones obligadas por el pliego se pronuncian y en otras no.
- 4) la misma oferta es presentada por los licitadores en diferentes criterios
- 5) en las ofertas realizadas han incluido literalmente otras, al parecer, ya utilizadas anteriormente para otras ciudades y similares servicios:
 - Han mantenido los servicios y el nombre de la ciudad (ejem.: Arteixo, Donosti).
 - En lugar de "Policía Local", se refieren a "Agentes de Movilidad" o "Guardia Municipal".
 - Han dado cometidos a los empleados que, según el PPT, no les corresponden (ejem.: cobro tasas).
 - Cambian la organización del servicio establecido en del PPT (ejem.: control acceso depósito).
 - Incluyen para su valoración profusos procedimientos innecesarios para el cumplimiento del contrato (ejem.: mantenimiento obra civil).

4.- PUNTUACIÓN DE CRITERIOS

La puntuación de cada criterio se ha realizado valorando solamente las ofertas explicitadas en el mismo.

Las obligaciones requeridas en PPT, estén o no ofertadas por los licitadores, no se valoran en ningún sentido.

Con el resultado obtenido en el proceso anteriormente referido se ha otorgado la valoración más alta a la mejor o mejores ofertas recibidas en cada criterio.

Irá en detrimento de la puntuación las ofertas contrarias a lo requerido en el PPT o aquellas que incluyen servicios referidos a otras ciudades que no coinciden con el de Santander e inducen a pensar que no han sido el resultado de un estudio realizado "ad hoc" para este PPT.

No se ha valorado ofertas que ni son lo requerido en el PPT, ni suponen una mejora sustancial del servicio.

Las ofertas y sus efectos solamente se puntúan en uno de los criterios en los que han sido repetidas o incluidos por los licitadores.

4.1.- JUSTIFICACION PUNTUACION

A continuación, se analizarán los motivos más determinantes que respaldan la puntuación que para cada criterio se adjudica a cada licitador.

REQUISITOS EXIGIDOS:

Se ha podido comprobar que, con mayor o menor profusión de claridad en la oferta, los licitadores aportan una plataforma de gestión integral del servicio, si bien en algunos casos los licitadores de este contrato, no aclaran la existencia de un sistema de roles de usuarios, ni los servicios WEB de integración en la infraestructura tecnológica municipal, ni si estará ubicada en el servidor municipal, ni las herramientas de supervisión y control del responsable del contrato.

4.1.1.- CRITERIO 9.1.1. Medios Humanos y Materiales

Salvo SOGESEL, el resto de los licitadores, para justificar su solvencia técnica, informa de las ciudades en las que ha participado en la implantación y puesta en marcha de los servicios de retirada y depósito de vehículos.

En relación con los medios humanos, SETEX, VALORIZA y EYSA-SEYS, describen detalladamente las categorías y sus cometidos, pero EYSA-SEYS informa del cálculo de las necesidades de personal que el resto no aporta. SOGESEL, adjudica cometidos al administrativo del depósito y al peón que no son funciones del adjudicatario, como el cobro de tasas o la limpieza de maquinaria de ORA.

Respecto de los medios materiales todos los licitadores asumen los puestos a su disposición propiedad del ayuntamiento, si bien algunos reponen por nuevos o aportan más unidades y otros medios, así la empresa SETEX además de ofertar la renovación de los medios materiales puestos a disposición por este ayuntamiento, adquiere dos vehículos grúa nuevos, un remolque basculante e impresoras portátiles para sistema de retirada sin presencia policial. Oferta esta muy superior al resto, incluso a EASY-SEYS que aporta un vehículo eléctrico nuevo de apoyo para peones, siendo este procedimiento diferente al especificado en el PPT.

CRITERIO	SETEX	SOGESSEL	VALORIZA	EYSA-SEYS
Medios Humanos y Materiales (15)	15	1	5	10

4.1.2.- CRITERIO 9.1.2. Organización y gestión del Servicio – Mantenimiento y conservación

En el primero de los subcriterios, la empresa SOGESEL aporta la organización del servicio del Concello de Arteixo, que además no se corresponde con el relacionado en este PPT y encomienda al encargado del

depósito la impresión por el importe de la sanción, así como por la estancia; nuevamente cometidos impropios de la empresa adjudicataria.

La empresa SETEX, VALORIZA y EYSA-SEYS describen detalladamente lo requerido en este criterio, si bien EYSA-SEYS establece un servicio de apoyo a la retirada con peones, en contra de lo establecido en el PPT y se adjudica el control de accesos al interior del depósito, arrojándose una función propia de la Policía Local.

SETEX establece plazo máximo de tres meses para la implantación del servicio, cosa que no hacen el resto de licitadores.

Solamente SETEX y VALORIZA ofertan un sistema de retirada de vehículos sin necesidad de presencia policial, deshipotecando a este servicio municipal de estos cometidos, aunque esta última lo dirige a "Agentes de Movilidad" o "Guardia Municipal", cuando en el PPT solamente se dirige a "Policía Local", arrojándose además cometidos como la devolución de vehículos de Personas de Movilidad Reducida (PMR) que no le corresponden a la adjudicataria.

Respecto del Mantenimiento y la Conservación, SOGESEL, no informa explícitamente la inclusión de este en ninguna plataforma de gestión. VALORIZA, contempla elementos que no están incluidos entre las instalaciones cedidas, lo mismo que le ocurre a EYSA-SEYS.

CRITERIO	SETEX	SOGESSEL	VALORIZA	EYSA-SEYS
Organización y Gestión servicio Mantenimiento y conservación (12)	12	0	7	8

4.1.3.- CRITERIO 9.1.3. Mejoras

En este criterio, las mejoras ofertadas por SETEX, son cuantitativamente y cualitativamente superiores a las presentadas por el resto. Como ejemplo, incluyen en su oferta un punto de recarga de vehículos eléctricos en el interior del depósito y la "dualización" con GLP, de las dos de las grúas nuevas que repone al inicio del contrato, mientras que EYSA-SEYS ofrece actualizar las MITSUBISHI existentes. El cometido de apoyo de peones a los gruistas que hace VALORIZA en su oferta de un vehículo eléctrico, no es el establecido en el PPT. El stock de vallas y su transporte para eventos que oferta SOGESEL, no está contemplado como función del servicio de grúa municipal por ser cometidos de otros servicios municipales.

CRITERIO	SETEX	SOGESSEL	VALORIZA	EYSA-SEYS
Mejoras (6)	6	1	3	2

4.1.4.- CRITERIO 9.1.4. Formación

Todas las empresas contemplan detalladamente la formación por categorías, inicial o continua, algunas con una carga lectiva que de realizarse haría incompatible la formación con la completa dedicación de los trabajadores al servicio. SOGESEL que no especifica la duración de los cursos ni el tiempo de

formación anual. VALORIZA sí especifica la duración de los cursos, pero no establece una carga de formación anual mínima, cosa que si hacen SETEX y EASY-SEYS.

CRITERIO	SETEX	SOGESEL	VALORIZA	EYSA-SEYS
Formación (3)	3	1	2	3

4.1.5.- CRITERIO 9.1.5. NUEVAS TECNOLOGÍAS

EYSA-SEYS y VALORIZA, contemplan una consulta a su plataforma informática desde una Web, SOGESEL no lo especifica, mientras que SETEX, integra su plataforma en el Directorio Activo municipal.

Un segundo GPS en la PDA del conductor además de la instalada en el vehículo, solamente lo ofertan SETEX, y SOGESEL.

VALORIZA oferta equipos para la transmisión de imágenes en tiempo real al CCS de PL.

SOGESEL adjudica a la OCR, que solo instala en una grúa, la búsqueda de vehículos robados, impago de impuestos, ... no contemplados en la PPT.

CRITERIO	SETEX	SOGESEL	VALORIZA	EYSA-SEYS
Tecnologías (10)	8	4	10	3

5.- RESULTADO FINAL

CRITERIO	SETEX	SOGESEL	VALORIZA	EYSA-SEYS
Medios Humanos y Materiales (15)	15	1	5	10
Organización y Gestión servicio Mantenimiento y conservación (12)	12	0	7	8
Mejoras (6)	6	1	3	2
Formación (3)	3	1	2	3
Tecnologías (10)	8	4	10	3
TOTAL	44	7	27	26

Se adjuntan tablas comparativas de valoración por criterios en Anexo I.

Lo que le comunico a los efectos oportunos
El Jefe del Servicio de Coordinación

ANEXO I

TABLAS COMPARATIVAS DE VALORACIÓN POR CRITERIOS

COMPARATIVA DEL CRITERIO 9.1.1., DE MEDIOS MATERIALES Y MEDIOS HUMANOS

	SETEX	SOGESSEL	VALORIZA	EYSA-SEYS
MEDIOS MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Aporta 2 grúas nueva adquisición • Incorpora 20 cepos para < 3500 MMA y 5 para mayor, nuevos • Aporta remolque basculante nuevo • 2+5 radioteléfonos nuevos • 2 equipos informáticos y 1 equipo multifunción • 5 impresoras portátiles – Foto-grúa • Adhesivos informativos retirada • Teléfono, web y correo electrónico 	<ul style="list-style-type: none"> • Los medios cedidos insuficientes serán repuestos sin concretar • Grúas: si se necesitan • Equipo Informática: si estuviera obsoleto y características técnicas orientativas • TPV en grúas • Cámara fotográfica digital en grúas no integrado ○ GPS en grúas 	<ul style="list-style-type: none"> • Grúas final vida útil • Remolques existentes • Incorpora 14 cepos <3500K MMA y 4 cepos >3500k MMA • 2+5 radioteléfonos nuevos ○ Mantenimiento vehículos y maquinaria por aplicación Valoriza Park ○ 5 dispositivos móviles con OCR ○ Gestión depósito en aplicación, “on line” ○ Solvencia técnica 	<ul style="list-style-type: none"> • Grúas, remolques y transmisiones del PPT suficientes • 3 equipos informáticos • 5 cámaras vigilancia retiradas • 2 equipos multifunción • Adhesivos informativos retirada • Stock elementos de señalización (¿) • 16 cepos < 3500k MMA y 2 para > 3500k MMA • Define uniformidad • Aporta vehículo eléctrico apoyo peones (¿)

	<ul style="list-style-type: none"> ○ GPS en grúas ○ 5 dispositivos con OCR con incorporación automática a ficha retirada ○ Informa contrato con grúa de gran tonelaje 			<ul style="list-style-type: none"> ○ 8 terminales PDA con OCR y GPS ○ Solvencia técnica (no incluye servicios de grúa)
MEDIOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> ● Define uniformidad y prendas ● Incluye un Grupo de Asesores de personal de su empresa ● Política de personal: Plan de igualdad ○ Solvencia técnica: Actual contratista ○ Mantiene contratos inalterados 	<ul style="list-style-type: none"> ● No define personal necesario ● No define “personal de ejecución inmediata” ni “personal de ejecución directa” ● Adjudica al Administrativo funciones de “cobro” o “achatarramiento”, al Encargado Depósito “cobro tasas y multas”, al Peón ayuda en cargas y descargas, limpieza de máquinas ORA (¿) ● Numera, pero no define uniformidad 	<ul style="list-style-type: none"> ● Revisión anual necesidades para ajuste plantilla (¿) ● Diferencia al personal directo (que materializa el servicio en Santander) y el indirecto (estructura empresa) ● Asesoramiento Plan jubilación ○ Subroga al personal actual 	<ul style="list-style-type: none"> ● Personal de apoyo de la UTE ● Estudia horas y define la cantidad de conductores, peones, encargados deposito (12/5/5) ● Presenta cuadrantes de servicio ● Al peón funciones de apoyo en la retirada (¿) ● Política de sustitución de bajas ● Plan de igualdad ● Políticas de promoción ● Estabilidad en el empleo ○ Subroga al personal

NOTA:

- - conceptos requeridos en PPT o repetidos

COMPARATIVA DEL CRITERIO 9.1.2., DE ORGANIZACIÓN Y GESTION DEL SERVICIO – MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

	SETEX	SOGESSEL	VALORIZA	EYSA-SEYS
Organización y gestión servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Fija plazo máximo de implantación del nuevo contrato - 3 meses. • Sistema Foto-Grúa. Retirada sin presencia policial ○ Sistema informático de gestión del servicio CRD con perfiles de acceso ○ Gisgrua con GPS en grúa ○ Sistema OCR ○ Gestdeposito en plataforma CRD 	<ul style="list-style-type: none"> • Aporta el sistema de gestión del servicio de grúas del Concello de Arteixo, no coincide con el del PPT. • De los 31 empleados actuales subroga 27 (sumando las categorías) • En el protocolo de actuación el trabajador que se encuentre en el depósito realiza funciones impropias: Imprimir la factura de estancia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigido a Agentes de Movilidad o Guardia Municipal (¿) • Retirada sin presencia policial • Establecerá plan de entrega vehículos PMR- función impropia (¿) • Entrega semanal listado servicios • Permitirá el acceso del Ayto. a la aplicación de gestión, cuando debe estar integrado • Entrega mensual informe servicios ○ Solvencia técnica ○ Utilizan app-grúa para registrar los datos de la retirada ○ Gestión deposito con módulo grúa depósito ○ GPS en grúa con módulo tracking 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de organización y gestión servicio. • Establece un servicio con peones de apoyo a la retirada- función impropia • Controla el acceso al depósito-función impropia • Hace encuestas semestrales de satisfacción ○ La PDA se carga con datos en la retirada
Mantenimiento y Conservación	<ul style="list-style-type: none"> • Detalla mantenimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Salvo las revisiones del conductor a la salida del 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan general de mantenimiento, de seguridad y salud, de 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento vehículos por conductor al final del servicio reflejada en papel

	<p>instalaciones Depósito Municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ De vehículos, registrados en la plataforma de gestión del servicio CRD 	<p>servicio, del resto no dice quien las realiza.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● No informa revisiones con uso de aplicación 	<p>obras civiles, de instalaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Plan general de mantenimiento de vehículos, de las grúas y sus elementos no en aplicación (¿). 	<ul style="list-style-type: none"> ● Revisión mensual por conductor encargado inspección reflejada en papel ● Mantenimiento del depósito cuando sólo tienen cedidas algunas dependencias ● Mantenimiento de PDAs ● Mantenimiento de plataforma informática ● Limpieza depósito cuando sólo tienen cedidas algunas dependencias (¿) ○ Plan de mantenimiento de carros de arrastre
--	--	---	---	--

NOTA:

- conceptos requeridos en PPT o repetidos

COMPARATIVA DEL CRITERIO 9.1.3., DE MEJORAS

	SETEX	SOGESL	VALORIZA	EYSA-SEYS
Mejoras	<ul style="list-style-type: none"> ● Dos Vehículos grúa dualizados con GLP ● Un dispositivo de recarga para vehículos eléctricos ● Certificación gestión medioambiental ● Videograbación operación en/desenganche, carga/descarga y traslado ● Captación 4 imágenes vehículo al llegar al depósito. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Certificado de aseguramiento de la calidad ● Gestión medio ambiente, energética con la Norma UNE-EN-ISO 14001 ● Controles trimestrales control combustibles y aceites ● Transporte de vallas para eventos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Herramienta de gestión y fiscalización servicio ● Vehículo eléctrico de apoyo al servicio ● Instalación paneles fotovoltaicos sobre tejado Depósito de 20 Kw ● Temporizador de luminarias 	<ul style="list-style-type: none"> ● Cámara seguridad y monitor de visión posterior ● Actualización 2 grúas MITSUBISHI ● Vigilancia en remoto desde Centro de control de EYSA ● Minimización consumo recursos naturales como materias primas, productos, combustible y agua ● Iluminación interior y exterior LED ● Almacenamiento productos limpieza, ...

	<ul style="list-style-type: none"> • ENS aplicado a comunicaciones e informática • Certificaciones en el sistema de seguridad y salud • Sala descanso personal en Depósito • 10 cepos para motocicleta o ciclomotores • 2 cámaras y monitor de visión posterior por grúa • 10 juegos de carros de arrastre y 10 llaves reversibles • Cajero en Depósito • Marquesina en Depósito • Equipo de arranque baterías e inflado ruedas en Depósito. • Máquina de limpieza a presión • Avisos en Web de retirada de vehículos • Gruapp • 2 dispositivos de pago con tarjeta TPV en depósito • 5 gatos hidráulicos de 2,5 tm con bandeja basculante <p>○ Póliza responsabilidad civil</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de captación y almacenamiento de aguas pluviales • Sustitución de la existente por una Caldera de Condensación • Mejorar sensorización grúas con cámaras 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción gases contaminantes • Gestión residuos • Gestión de vertidos • Formación mediambiental • Cartelería accesos depósito <ul style="list-style-type: none"> ○ Plataforma gestión ○ GPS en PDAs ○ Incorpora 16 cepos <3500k MMA y 2 >3500 k MMA ○ Vigilancia en remoto ○ Retirada sin presencia policial
--	--	--	--	--

NOTA:

- conceptos requeridos en PPT o repetidos

COMPARATIVA DEL CRITERIO 9.1.4., DE FORMACION

	SETEX	SOGESSEL	VALORIZA	EYSA-SEYS
Formación	<ul style="list-style-type: none"> • Define numerosos cursos en varias áreas, su duración y cuando darlos • Presenciales y “on line” • Establece 20 horas anuales mínimas de formación continua 	<ul style="list-style-type: none"> • No especifica la duración de los limitados cursos • No establece tiempo de formación anual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan formación inicial para todas las categorías, controlador depósito y conductor gruista (200/80/160) • Plan general de formación continua para todas las categorías, controlador depósito y conductor gruista (783/80/160) • Presenciales y “on line” • No indica horas anuales de formación 	<ul style="list-style-type: none"> • Define numerosos cursos • Formación todo el personal 34,5 h • Formación encargados depósito 4h • Formación conductores grúa 8h • Planifica acciones formativas anualmente • Mínimo 20 horas/año

NOTA:

- conceptos requeridos en PPT o repetidos

COMPARATIVA DEL CRITERIO 9.1.5., DE NUEVAS TECNOLOGIAS

	SETEX	SOGESSEL	VALORIZA	EYSA-SEYS
N. Tecnologías	<ul style="list-style-type: none"> • Integración de Plataforma de Gestión en Directorio Activo Municipal. • Duplica GPS, en PDAs 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de matrículas en UNA grúa para búsqueda de vehículos robados, pago 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de instalaciones • Gestión de combustibles 	<ul style="list-style-type: none"> • GMAO para mantenimiento y limpieza instalaciones y equipos

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Plataforma gestión ○ Teléfonos móviles a conductores con captación de imágenes y OCR ○ Radiocomunicaciones y telefonía 	<p>impuesto circulación e impagos OLA (¿)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Duplica GPS, en PDAs ○ Software necesario gestión 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipos de transmisión de imágenes tiempo real al CCS PL • Cámara video 360º embarcada captura operaciones • Cámara fotos ○ Sistema informático de gestión del servicio con módulos: Grúa, depósito, retirada, estacionamiento, Tracking, calidad el servicio, Mantenimiento maquinaria. ○ Equipos de comunicaciones de voz y datos ○ GPS en grúas 	<ul style="list-style-type: none"> • Helpdesck para atención usuarios • Web del servicio • Teléfono de atención usuarios ○ GPS en PDAs ○ Intercambio información ayto
--	--	--	---	--

NOTA:

- conceptos requeridos en PPT o repetidos